



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejales Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20 SEPT 2024 Hs. 11:47
Numero:	495 Fojas: 4
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

JERÉZ *[Signature]*
 Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 77/24
 LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 20 de Septiembre de 2024.-

Sra. PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE USHUAIA
 Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
 S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para su consideración por parte del cuerpo de concejales, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Por la misma se promueve declarar de interés municipal el "Corredor de la Fe" que se celebra en la Parroquia María Auxiliadora de nuestra ciudad, según los argumentos que a continuación se detallan de conformidad con lo previsto en el artículo 94° de nuestro reglamento interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

[Signature]
 Analía ESCALANTE
 Concejala Bloque FORJA
 Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

FUNDAMENTOS

Entre los meses de Julio a Septiembre la Parroquia María Auxiliadora convoca en el marco del "Corredor de la Fé" a las diversas colectividades que componen su comunidad, celebrando a sus santos patronos, brindando la posibilidad de compartir abiertamente su cultura y tradiciones, fomentando la pluralidad e integración de nuestra sociedad.

En este periodo se recibe en la Parroquia a los fieles de diversas comunidades, quienes manifiestan su fe celebrando las figuras patronales propias de sus raíces y pueblos.

En el año 2023 el Corredor de la Fe se convocó bajo el lema "uniendo la riqueza de las culturas a través de la evangelización". Este año se dio inicio al cronograma de eventos con una misa que tuvo lugar el pasado viernes 12 de julio bajo el lema "viví la fé en Ushuaia", oficiada por el obispo auxiliar de la Diócesis, monseñor Fabián González Balsa junto con el administrador parroquial Rodolfo Olmedo, creador del Corredor de la Fe.

El cronograma de este año nos presentó las siguientes oportunidades de encuentro:

- Jueves 25 de Julio, festividad del Señor Tata Santiago de Bomborí;
- Domingo 4 de Agosto, festividad de la Virgen de Copacabana;
- Miércoles 7 de Agosto, festividad de Ntra. Sra. de Urkupiña grande;
- Sábado 14 de septiembre, festividad de Ntra. Sra. de Urkupiña chica;
- Domingo 15 de septiembre, festividad de Sr. del Milagro y Maria del Milagro;
- Sábado 28 de septiembre, cierre del Corredor de la Fe.

Entre los patronos de las distintas comunidades se encuentra por ejemplo San Santiago de Bomborí, venerado en Bolivia con una festividad que tiene lugar el día 25 de Julio. También aparece con gran relevancia la Virgen de Copacabana, que fuera declarada y coronada "Reina de la Nación" en este vecino país, cuya festividad se celebra cada 5 de Agosto. Seguidamente cada 15 de Agosto tiene lugar la Festividad de la Virgen de Urkupiña, patrona de la integración nacional de Bolivia.

Cada 15 de Septiembre se venera en la ciudad de Salta, en el norte de nuestro país, a las figuras del Señor y la Virgen del Milagro, que reúne a los integrantes de esta comunidad de fe fueguina para expresar su devoción y raíces culturales.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



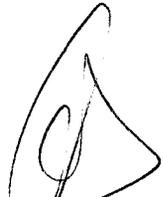
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

La iniciativa del corredor se orienta a celebrar la construcción y pertenencia a la comunidad en la comunión de la fé, a través de múltiples eventos donde cada comunidad tiene la oportunidad de rescatar y valorar sus tradiciones, su historia y su cultura.

Entendemos que esta celebración constituye un valioso aporte a la construcción de valores propios de una convivencia respetuosa y armónica, que nuestra sociedad precisa rescatar con énfasis para promover una mejor calidad de vida para nuestros vecinos y vecinas. En virtud de ello solicito el acompañamiento de mis pares.



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el "Corredor de la Fe" que se celebra en la Parroquia María Auxiliadora de nuestra ciudad, entre los meses de Julio y Septiembre, que evoca y celebra la fé y la pluralidad cultural de los pueblos a través de sus fiestas patronales.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /24
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:


Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"